

Objeto:

Procedimiento de Auditoría al Momento de Producirse el Cambio de Funcionario

Período auditado:

30 de noviembre de 2022

Normativa relevante:

Ley N° 6.292
Ley N° 6.357
Decreto N° 263/10
Decreto N° 463/19
Decreto N° 401/22
Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22
Disposición N° 73-DGCG/21

Equipo auditor:

Cdra. Delia B. Grisolia
Dra. María Inés Arredondo
Lic. Carlos A. Loyola Fernández
Sr. Joaquín Sosa

Informe Ejecutivo-IFAUD-2023-6-GCABA-UAIMJG

PROYECTO N°I 23/22

Jefatura de Gabinete de Ministros
Secretaría Innovación y Transformación Digital
Subsecretaría Políticas Públicas Basadas en Evidencia
Dirección General Ciencias la Información (DGCINFO)

Alcance:

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo de manera remota y presencial en el ámbito de la Dirección General Ciencias de la Información (en adelante DGCINFO) sita en Juan Carlos Gómez 276, 1º Piso CABA, y en esta Unidad de Auditoría Interna, sita en Uspallata N° 3160, 1º subsuelo, CABA, habiendo dado inicio a las mismas el día 2 de diciembre de 2022 y finalizado el día 10 de febrero de 2023.

El periodo auditado comprende las tareas de cierre de gestión por cambio de funcionario, realizadas el día 30 de noviembre de 2022, fecha en que se produjo el cese de funciones por parte de la funcionaria saliente.

Principales Procedimientos Aplicados:

1. Apertura de Expediente Electrónico N° EX-2023-05518061-GCABA-UAIMJG, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 68-SGCBA/22 para la aplicación del procedimiento de auditoría.
2. Remisión del Expediente Electrónico N° EX-2023-05518061-GCABA-UAIMJG, al personal responsable en la DGCINFO, para la vinculación de los formularios dispuestos por el Anexo II de la Resolución N° 68-SGCBA/22, al referido expediente.
3. Verificación del cumplimiento del procedimiento estipulado en la Resolución N° 68-SGCBA/22, realizado de manera in situ, el día 30 de enero de 2023 por esta Unidad de Auditoría Interna.
4. Corte de la información de la DGCINFO contenida en la solapa "Sindicatura" del sistema SADE.
5. Solicitud de información referida a la dotación vehicular asignada a la ex funcionaria titular de DGCINFO, cursada a la Dirección General Gestión de Flota Automotor, mediante Nota N° NO-2023-03680256-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo en la Nota N° NO-2023-04157370-GCABA-DGGFA.
6. Solicitud de información a la Dirección General Coordinación de Contrataciones y Administración, con el propósito de constatar la asignación de terminales y/o líneas telefónicas al funcionario saliente, mediante NO-2023-03680289-GCABA-UAIMJG, respondida por dicho organismo en la Nota N° NO-2023-06601253-GCABA-DGCCYA.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De las verificaciones realizadas, se constató que la DGCINFO no realizó el Relevamiento Físico de Bienes Muebles, conforme el procedimiento previsto por la Disposición N° 73-DGCG/21.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de verificación realizadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto de la aplicación del procedimiento de auditoría al momento de producirse el cambio de funcionario en la Dirección General de Ciencias de la Información, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Públicas Basadas en Evidencias, de la Secretaría de Innovación y Transformación Digital, se concluye que la misma ha dado cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Resolución N° 68-GCABA-SGCBA/22, con la salvedad detectada en el presente Informe, cuya recomendación deberá ser atendida a los fines de mantener un correcto orden administrativo de los bienes, debiendo disponer los medios necesarios a fin de dar cumplimiento con la Disposición N° 73-DGCG/21, dada la obligación que anualmente deben cumplir las áreas con respecto al inventario de los bienes que posee, y de este modo llevar el debido control de los mismos.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 23/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.